

Decisión del Consejo de Ministros sobre la Carta de la Cooperación para el Desarrollo

10 de febrero de 2015

La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, aprobada por el Gabinete en 1992 y revisada en 2003, han servido de base a la política de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Japón.

Al conmemorarse el 60º aniversario de la AOD, Japón y la comunidad internacional han llegado a un punto de inflexión de importancia trascendental. En esta nueva era, Japón, cumpliendo su papel como nación que contribuye con gran determinación para garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional, deberá liderar firmemente la comunidad internacional desde la perspectiva de la “Contribución proactiva a la paz”, basada en el principio de la cooperación internacional. Del mismo modo, debe continuar adhiriéndose a la línea que ha mantenido hasta la fecha como un país amante de la paz. Este es también un punto de inflexión en donde las actividades de la AOD del Japón deben evolucionar aún más con el fin de reforzar más sus funciones como socio igualitario de los países en desarrollo, para fortalecer sus esfuerzos conjuntos y buscar una solución a los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional.

En el actual escenario internacional, una gran cantidad de fondos privados fluye a los países en desarrollo. Del mismo modo, una serie de actores, incluyendo el sector privado, los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) participan en las actividades globales. Estos actores desempeñan importantes papeles al hacer frente a los problemas de desarrollo y promover el crecimiento sostenible de los países en desarrollo. Bajo tales circunstancias, Japón se ve en la necesidad de hacer frente a esos desafíos de desarrollo, no solo a través de la AOD, sino también canalizando otra serie de recursos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Gobierno del Japón somete a revisión las Grandes Líneas de la AOD y establece, por consiguiente la Carta de la Cooperación para el Desarrollo, teniendo en consideración también la Estrategia de Seguridad Nacional, que fue aprobada por el Gabinete el 17 de diciembre de 2013.

En esta Carta, la frase “cooperación para el desarrollo” hace referencia a las “actividades de cooperación internacional que llevan a cabo el Gobierno y las entidades afiliadas con el objetivo primordial de promover el crecimiento de las regiones en desarrollo”. A este respecto, la palabra “desarrollo” se utiliza en esta Carta en un sentido amplio; también abarca actividades tales como la consolidación de la paz y la gobernanza, la promoción de los derechos humanos fundamentales y la asistencia humanitaria.

Este tipo de cooperación para el desarrollo necesita mejorar los esfuerzos sinérgicos para el desarrollo a través de una colaboración más sólida junto con otro tipo de financiación y actividades del gobierno del Japón y los organismos afiliados a él como Otros Fondos Oficiales (OOFs) y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (OMP), así como la financiación y las actividades privadas, cuyos objetivos son el desarrollo

o la contribución al crecimiento (es decir, financiación y las actividades de diversos organismos, incluyendo la iniciativa privada, los gobiernos regionales y las ONG).

**Carta de la Cooperación para el Desarrollo**  
**- Para la paz, la prosperidad, y un mejor futuro para todos -**

En estos momentos, la comunidad internacional se encuentra en plena transformación, experimentando no solo cambios en el equilibrio de poder mundial a una escala sin precedentes, sino también una fuerte expansión de las actividades económicas internacionales debido al rápido progreso de la globalización y la innovación tecnológica, así como la profundización de la interdependencia y la creciente influencia de una serie de actores no gubernamentales. Ante esta situación, en todo el planeta, Japón incluido, están surgiendo todo tipo de riesgos que pueden causar un impacto negativo sobre la paz, la estabilidad y la prosperidad a escala internacional. Estos riesgos abarcan desde desafíos transfronterizos, entre ellos problemas de medio ambiente y cambio climático asuntos relacionados con el agua desastres naturales, crisis alimentarias y hambrunas problemas energéticos, enfermedades infecciosas amenazas a la paz y la estabilidad de la comunidad internacional representadas por el terrorismo mundial, el crimen organizado transfronterizo y la piratería, hasta problemas humanitarios en Estados frágiles, conflictos regionales e inestabilidad política. Además, a medida que los países emergentes y en desarrollo adquieren una mayor importancia económica, su crecimiento afectará al futuro del desarrollo económico global. Incluso el crecimiento sostenible y flexible de esos países es esencial para el desarrollo estable de la economía global en su conjunto. Asimismo, en vista de la actual situación económica y social en Japón, el fortalecimiento de sus relaciones de cooperación con la comunidad internacional, incluyendo los países emergentes y en desarrollo, y la dependencia de su pujanza, son claves para su propia prosperidad sostenible. En medio de todos estos desafíos, una comunidad internacional pacífica, estable y próspera está cada vez más interrelacionada con los intereses de Japón. Para salvaguardar sus intereses nacionales, es esencial que Japón, desde la perspectiva de “Contribución proactiva a la paz” basada en el principio de la cooperación internacional, trabaje junto con la comunidad internacional, incluyendo los países en desarrollo, a fin de hacer frente a los desafíos globales.

Los desafíos de desarrollo a los que se enfrenta el mundo también han cambiado de manera significativa. Muchos países, en particular los emergentes, están logrando avances en su desarrollo, pero incluso estos países están experimentando problemas tales como la inestabilidad política y económica debido a la debilidad de sus gobiernos y a otros factores como la disparidad interna, los problemas de sostenibilidad y la “trampa de la renta media”. Además, algunos países, entre ellos pequeños estados insulares tienen una vulnerabilidad particular y otros problemas que han surgido y que no se pueden evaluar tan solo mediante los niveles de ingresos. Del mismo modo, algunos países se están rezagando en los aspectos de crecimiento debido a diversas vulnerabilidades surgidas a partir de conflictos internos e inestabilidad política, así como a sus condiciones geológicas y climáticas. Para solucionar tales problemas de vulnerabilidad, esos países requieren urgentemente no solo la asistencia humanitaria, sino también que se garanticen fundamentos estables para el desarrollo como la paz, la prosperidad, el Estado de Derecho, la gobernanza y la democratización, así como poner en marcha el proceso de desarrollo. Por añadidura, en el contexto de un desarrollo incluyente en el que nadie se queda rezagado, es importante garantizar que una gran diversidad de partes interesadas dentro de la sociedad, incluyendo las mujeres, participen en cada etapa de desarrollo. Intrínsecamente, el mundo se está enfrentando a desafíos cada vez más variados y complejos. Esos desafíos se están incrementando de manera generalizada, sobrepasando las fronteras nacionales a medida que el mundo se vuelve cada vez más globalizado. En un planeta que se ve en la necesidad de enfrentarse a retos tan difíciles, hoy en día es más necesario que nunca que cada país aproveche su sabiduría y tome medidas.

## **I. Filosofía**

Teniendo en consideración lo anteriormente descrito, Japón implementará la cooperación para el desarrollo, es decir “actividades de cooperación internacional que realiza el Gobierno y los organismos gubernamentales con el fin primordial de promover el crecimiento de las regiones en desarrollo” que se basan en la filosofía que se describe a continuación.

### **(1) Objetivos de la cooperación para el desarrollo**

Japón reconoce que toda la gente del mundo tiene derecho a vivir en paz, sin temor ni privaciones. Desde 1954, cuando se adhirió al Plan Colombo, Japón ha buscado infatigablemente la paz y la prosperidad de la comunidad internacional, ha apoyado los esfuerzos de crecimiento de los países en desarrollo a través de la cooperación para el desarrollo, que se centra en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), y ha hecho lo posible para resolver los problemas mundiales. Ello simboliza la postura básica del Japón que, como miembro responsable de la comunidad internacional, hace frente con honestidad a los desafíos que se enfrenta la comunidad internacional. Los largos años de esfuerzos firmes y constantes realizados por Japón le han hecho ganarse el respeto y la confianza de la comunidad internacional, que tiene la esperanza de que Japón desempeñe un papel más activo en favor de la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional de manera proporcional a su capacidad como país.

Japón logró vencer una serie de adversidades y consiguió un período de alto crecimiento económico y una sociedad pacífica y estable con una reducida disparidad económica, convirtiéndose en el primer país desarrollado de Asia. Al mismo tiempo, ha aprovechado su filosofía en la cooperación para el desarrollo, su experiencia y sus conocimientos para proporcionar a los países asiáticos y de otras partes del mundo una cooperación distintiva para apoyar su crecimiento económico. En esos procesos, ha experimentado muchos éxitos y fracasos, acumulando una vasta experiencia, conocimientos y lecciones. La experiencia, los conocimientos y las lecciones así aprendidas no se limitan al período de alto crecimiento de la posguerra, sino también a aquellas que surgen al enfrentarse a los desafíos actuales, como el descenso demográfico, el envejecimiento de la población y la reconstrucción tras el terremoto. Ese tipo de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas contribuyen a hacer frente a los desafíos de desarrollo del mundo actual, y a este respecto la comunidad internacional tiene grandes expectativas.

Teniendo en cuenta las expectativas de la comunidad internacional, Japón, como uno de los principales actores responsables del mundo, contribuirá de manera más activa y ejercerá un robusto liderazgo para hacer frente a los desafíos que se enfrenta la comunidad internacional, en particular los desafíos de desarrollo y los problemas humanitarios. Hacer esto es extremadamente significativo para Japón desde el punto de vista de la consolidación de la confianza que la comunidad internacional ha depositado en él.

Hoy en día ya no es posible que ningún país garantice por sí mismo la paz y la prosperidad en la comunidad internacional. Bajo tales circunstancias, el camino que Japón debe recorrer para continuar desarrollando una sociedad próspera y pacífica reside en hacer serios esfuerzos para enfrentarse a los diversos desafíos globales en cooperación con la comunidad internacional, incluyendo los países en desarrollo, para crear una comunidad internacional pacífica, estable y próspera, formando en este proceso relaciones sólidas y constructivas con los diversos actores de la comunidad internacional. La cooperación para el desarrollo representa uno de los medios más importantes para Japón en su ágil implementación de su diplomacia y además lleva implícito el significado de “inversión para el futuro”.

Teniendo presente este reconocimiento, Japón promoverá la cooperación para el desarrollo a fin de contribuir de manera más proactiva a la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional. Esta cooperación también le permitirá garantizar sus intereses nacionales, como el mantenimiento de la paz y la seguridad interna, consiguiendo una mayor prosperidad y haciendo realidad un entorno internacional que proporcione estabilidad, transparencia y previsibilidad, y le permita mantener y proteger un orden internacional que se base en los valores universales.

En la comunidad internacional de hoy en día, los diversos actores, incluyendo las empresas privadas, los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales (ONGs), desempeñan un papel cada vez más importante para hacer frente a los desafíos de desarrollo y apoyar el crecimiento sostenible de los países en desarrollo. Por consiguiente, es importante poner a su disposición una variedad más amplia de recursos que no se limiten a la AOD. En este contexto, la AOD, al ser el núcleo de diversas actividades que contribuyen al desarrollo, servirá como catalizador para la canalización de una variedad más amplia de recursos en cooperación con una serie de fondos y actores y, por ende, será como un motor para múltiples actividades destinadas a garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional.

## (2) Políticas básicas

La cooperación para el desarrollo que ofrece Japón para conseguir los objetivos antes descritos se debe basar en la filosofía que ha ido formando a lo largo de su extensa historia y se debe desarrollar aún más. En este contexto, las directrices de cooperación para el desarrollo se definen en las siguientes políticas básicas:

### **A. Contribución a la paz y la prosperidad a través de la cooperación con fines no militares**

La cooperación para el desarrollo que ofrece Japón ha contribuido a la paz y la prosperidad del mundo mediante la asistencia con fines no militares, que es una de las modalidades más apropiadas para la contribución internacional. Japón ha seguido constantemente el camino de una nación amante de la paz desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La cooperación japonesa para el desarrollo ha sido altamente apreciada por la comunidad internacional como la representación de las sinceras aspiraciones del país en favor de la paz y la prosperidad de la comunidad internacional. Japón seguirá manteniendo esta política y respetará el principio de contribuir activamente a garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional, evitando el uso de la cooperación para el desarrollo con fines militares o para la agravación de los conflictos internacionales.

### **B. Promoción de la seguridad humana**

La seguridad humana - un concepto que insta a proteger el derecho de la gente a llevar una vida feliz y digna, libre del temor y la miseria, a través de su protección y el desarrollo de su capacidades - es el principio rector que yace en los cimientos de la cooperación para el desarrollo que ofrece Japón. Por ende, en su cooperación para el desarrollo, Japón colocará en el núcleo de la cooperación a cada individuo, en especial a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, como los niños, las mujeres, las personas con discapacidades, los ancianos, los refugiados y los desplazados, así como las minorías étnicas y los pueblos autóctonos, y proporcionará la cooperación para ofrecerles protección y facilitar el desarrollo de sus capacidades, a fin de hacer realidad la seguridad humana. Al mismo tiempo, Japón se esforzará para que esta política básica llegue a ser comprendida y aceptada ampliamente entre

los países socios, y de esta manera incorporar aún más el concepto en la comunidad internacional. Asimismo, Japón, en base a su prioridad de colocar a cada individuo en el núcleo de la cooperación, contribuirá proactivamente a promover los derechos humanos fundamentales, incluyendo los de las mujeres.

### **C. Cooperación para el desarrollo propio y sostenible a través de la asistencia para los esfuerzos propios del receptor, así como el diálogo y la colaboración basados en la experiencia y los conocimientos de Japón**

En su cooperación para el desarrollo, Japón ha preservado el espíritu de crear de manera conjunta los elementos que se adapten a los países socios, respetando al mismo tiempo la autonomía, la voluntad y las características intrínsecas de los países en cuestión, basándose en un enfoque orientado a la acción práctica a través del diálogo y la colaboración. También ha mantenido el enfoque de crear relaciones recíprocas con los países en desarrollo en las que ambas partes aprenden mutuamente a fin de crecer y desarrollarse juntas. Estas son algunas de las buenas tradiciones de la cooperación de Japón que han apuntalado los esfuerzos propios del receptor de la cooperación y apuntado a su desarrollo propio y sostenible en el futuro. Sobre la base de esas tradiciones, Japón continuará ofreciendo su cooperación para la autonomía de los países en desarrollo, haciendo énfasis en sus propias iniciativas y esfuerzos, así como fortaleciendo aún más el diálogo y la colaboración con ellos, aprovechando la experiencia y los conocimientos japoneses. En esos procesos, Japón dará importancia a la construcción de cimientos para los esfuerzos propios y el desarrollo propio y sostenible del país receptor, como los recursos humanos, la infraestructura socioeconómica, las regulaciones y las instituciones. Asimismo, en lugar de limitarse a esperar que se lo soliciten los países socios, se centrará en el diálogo y la colaboración con diversos actores y no solo con los gobiernos y las entidades regionales de esos países. Esto incluye la activa presentación de propuestas mientras se toman muy en cuenta las políticas, los programas y las instituciones relacionadas con el desarrollo del país en cuestión.

## **II. Políticas prioritarias**

### **(1) Asuntos prioritarios**

De conformidad con la filosofía antes descrita, Japón establece los siguientes temas prioritarios en su cooperación para el desarrollo, teniendo en cuenta la interrelación que hay entre ellos, a fin de hacer frente a los desafíos de desarrollo, que son cada vez más amplios, diversos y complejos, así como para alcanzar la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional.

#### **A. "Crecimiento de calidad" y erradicación de la pobreza a través de dicho crecimiento**

La población marginada en el mundo sigue siendo numerosa. Reducir la pobreza, en particular erradicar la pobreza absoluta, es el desafío de desarrollo más fundamental. En especial con respecto a los Estados frágiles, que no han tenido acceso a las oportunidades de desarrollo debido a diversos motivos y con respecto a la gente en situación vulnerable, es importante proporcionar no solo asistencia desde el punto de vista humanitario, sino también el tipo de ayuda que permita implementar el proceso de desarrollo y acabar con la vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, y con el fin de resolver de manera sostenible el problema de la pobreza, es esencial conseguir un crecimiento económico a través del desarrollo de recursos humanos, el desarrollo de infraestructuras y el establecimiento de regulaciones e instituciones, así como el crecimiento del sector privado merced a las acciones antes mencionadas, cuyo fin es

conseguir el desarrollo propio y sostenible de los países en desarrollo. Sin embargo, la naturaleza de este crecimiento no debe ser simplemente cuantitativa, dado que algunos de los países que han conseguido un cierto nivel de crecimiento económico se enfrentan a una serie de desafíos, como la creciente disparidad, los problemas de sostenibilidad, el inadecuado desarrollo social, así como la inestabilidad política y económica. Más bien, debe ser un “crecimiento de calidad”. Este tipo de desarrollo es *incluyente*, ya que permite compartir los frutos del crecimiento con la sociedad en su conjunto, sin dejar a nadie atrás. Es *sostenible* a través de las generaciones, ya que tiene en cuenta la armonía con el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y los esfuerzos para prevenir el calentamiento global, entre otros aspectos. Y es *adaptable*, es decir, es capaz de resistir y recuperarse de crisis económicas, desastres naturales y otras dificultades. Estos son algunos de los desafíos a los que Japón se ha enfrentado en su historia de posguerra. Japón aprovechará su propia experiencia, conocimientos, tecnología y lecciones, a fin de proporcionar el tipo de asistencia que haga realidad el “crecimiento de calidad” y la erradicación de la pobreza, a través de dicho crecimiento.

Desde esta perspectiva, Japón proporcionará la asistencia necesaria para garantizar las bases y el motor para el crecimiento económico. Su alcance abarca: el desarrollo de la infraestructura social y la industria a través de la mejora de áreas tales como la infraestructura, las finanzas y el comercio internacional, así como el clima de inversión; las ciudades sostenibles; la introducción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la alta tecnología; la promoción de la ciencia, la tecnología e innovación; la investigación y el desarrollo; la política económica; la capacitación profesional y el desarrollo de recursos humanos industriales; la generación de empleo; y la promoción de la agricultura, la silvicultura y la pesca, que incluya el desarrollo de cadenas de valor de los alimentos. Al mismo tiempo, Japón proporcionará la asistencia necesaria para promover un desarrollo que ofrezca su apoyo a la vida humana básica y que coloque a cada individuo en el núcleo de la cooperación, teniendo plenamente en cuenta la importancia del desarrollo humano y social. Esto abarca la atención de salud, el agua potable y el saneamiento, los alimentos y la nutrición, la educación de calidad para todos, la reducción de la disparidad, el desarrollo de capacidades de las mujeres, la cultura y el deporte que generen una abundancia espiritual.

## **B. Compartir los valores universales y hacer realidad una sociedad pacífica y segura**

Para el desarrollo estable a través del “crecimiento de calidad”, es esencial que se garanticen los derechos de las personas y que la gente pueda dedicarse a actividades económicas y sociales sin preocupaciones, y que la sociedad se halle gestionada de manera equitativa y estable. Japón, teniendo en perspectiva la consolidación de las bases para ese desarrollo, proporcionará la asistencia a fin de compartir valores universales como la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos fundamentales y el Estado de Derecho, así como haciendo realidad una sociedad pacífica, estable y segura.

El establecimiento del Estado de Derecho, la materialización de un buen Gobierno, la promoción y la consolidación de la democratización, así como el respeto de los derechos humanos fundamentales, incluyendo los de las mujeres, constituyen la base de actividades económicas y sociales eficaces, y estables, y, por lo tanto, respaldan el desarrollo social y económico. Asimismo, son la clave para conseguir una sociedad equitativa e incluyente en la que también se reduce la disparidad. De esta manera, Japón proporcionará la asistencia necesaria en áreas tales como: el desarrollo de sistemas legales y judiciales que abarquen el desarrollo de una ley positiva y la formación de expertos legales y judiciales, incluyendo especialistas en la corrección y la rehabilitación de los delincuentes; el desarrollo de sistemas

económicos y sociales; la mejora en la gobernanza, en la que se incluye la capacitación de funcionarios públicos y la creación de capacidades institucionales para la lucha contra la corrupción y otros propósitos; el desarrollo de una estructura política democrática que incluya un sistema electoral; y los procesos de democratización que se centran en los medios de comunicación y la educación para la democracia.

La paz, la estabilidad y la seguridad son requisitos previos para la construcción de la nación y el desarrollo. Por consiguiente, Japón hará frente, de manera integral, a una amplia variedad de factores que originan los conflictos y la inestabilidad, incluyendo la pobreza. También proporcionará la asistencia constante para la consolidación de la paz, abarcando desde la prevención de conflictos, la asistencia humanitaria urgente en situaciones de conflicto y la promoción de la terminación de conflictos hasta la asistencia humanitaria de emergencia y la ayuda para la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo en la fase posterior al conflicto. Con este tipo de asistencia se hará frente a una serie de necesidades tales como: la asistencia humanitaria para los refugiados y los desplazados; la protección y la participación de las mujeres y de las personas socialmente vulnerables; la reconstrucción del patrimonio social y humano; la restauración de las funciones de las autoridades basada en una relación de confianza entre el Gobierno y la ciudadanía; la desactivación de minas terrestres y municiones sin explotar y la recogida de armas de pequeño calibre; así como la restauración del orden público. En desastres naturales y otras situaciones de emergencia, Japón se apresurará a proporcionar asistencia, teniendo en cuenta la recuperación y la reconstrucción a largo plazo. En vista del hecho de que las amenazas a la estabilidad y la seguridad podrían impedir el desarrollo socioeconómico, Japón también proporcionará asistencia para mejorar la capacidad de los países en desarrollo, por ejemplo, la capacidad de las autoridades policiales y judiciales, incluyendo la competencia para garantizar la seguridad marítima, la capacidad de las autoridades de seguridad, incluyendo la competencia para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada transfronteriza, que abarca el narcotráfico y la trata de personas, así como la capacidad de los países en desarrollo en relación con los bienes comunes en general, como los mares, el espacio extraterrestre y el ciberespacio.

### **C. La creación de una comunidad internacional sostenible y flexible a través de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos globales**

Entre los desafíos transfronterizos a los que se enfrenta la humanidad se encuentran los problemas del medio ambiente y el cambio climático, los problemas relacionados con el agua, los desastres naturales de gran magnitud y los problemas de energía. Esos retos afectan significativamente no solo a los países en desarrollo, sino también a la comunidad internacional en su conjunto, causando daños a mucha gente y particularmente un impacto grave sobre las capas humildes y otras personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Esos desafíos globales no los puede resolver un solo país, sino que requieren esfuerzos conjuntos a escala regional o por parte de la comunidad internacional en su conjunto. Teniendo muy en cuenta las metas de desarrollo internacional como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la agenda de desarrollo posterior a 2015 y los debates relacionados con estos objetivos, Japón asumirá el liderazgo para hacer frente a esos desafíos, incluso a través de la participación en la creación de objetivos y directrices internacionales, así como haciendo esfuerzos activos para alcanzar dichos objetivos. A través de esas iniciativas, Japón intentará contribuir a la creación de una comunidad internacional sostenible y robusta.

En este contexto, Japón hará frente a retos tales como las acciones contra el cambio climático, incluyendo la creación de una sociedad de bajo consumo de carbono y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático; el control de enfermedades infecciosas; la promoción de la cobertura universal de salud; la integración de la reducción del riesgo de desastres; la reducción del riesgo de desastres y las medidas de recuperación después de los desastres; la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos forestales, agrícolas y oceánicos; la promoción de un cuidadoso ciclo para el agua; la gestión medioambiental y otras iniciativas relacionadas con el medio ambiente; la respuesta a los desafíos demográficos, incluyendo el envejecimiento de la población, la seguridad alimentaria y la nutrición; el acceso sostenible a los recursos y la energía; y el cierre de la brecha digital.

## (2) Asuntos de política prioritaria por región

En vista de que los desafíos al desarrollo son cada vez más diversos, complejos y amplios, así como el progreso de la globalización en la comunidad internacional, es necesario que se ponga en marcha el tipo de cooperación que satisfaga las necesidades y las características de cada región, manteniendo al mismo tiempo una perspectiva global. Japón, al tener en cuenta los asuntos de política prioritaria para cada región abajo mencionada, proporcionará una cooperación más centrada en un estilo más estratégico, eficaz y ágil, mientras hace frente de manera flexible a las situaciones siempre cambiantes. En este proceso se tendrá en cuenta la creciente importancia de los acontecimientos recientes, tales como: la tendencia a la integración regional, el establecimiento de comunidades regionales; los esfuerzos para hacer frente a los asuntos transfronterizos a escala regional; los esfuerzos encaminados al desarrollo de áreas metropolitanas; los esfuerzos para fortalecer la conectividad interregional; e incrementar la conectividad entre las regiones. Además, Japón proporcionará la cooperación necesaria a los países, basándose en sus necesidades de desarrollo actuales y en su asequibilidad. Esto incluye a países que a pesar de que están progresando en su desarrollo, se hallan lastrados por desafíos que obstruyen el crecimiento económico sostenible, en particular la llamada “trampa de la renta media”, así como con los retos al desarrollo que incluyen los desafíos globales, como la exposición a los desastres naturales, las enfermedades infecciosas y los problemas medioambientales, así como el cambio climático; los pequeños países insulares y otros que se enfrentan a vulnerabilidades especiales a pesar de haber conseguido un cierto nivel de ingresos per cápita.

Asia es una región que mantiene una estrecha relación con Japón y tiene una enorme importancia para su seguridad y prosperidad. Teniendo en cuenta esta situación, Japón proporcionará la cooperación para el desarrollo a la región.

En particular, con respecto a la región de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Japón apoyará el establecimiento de la Comunidad de la ASEAN, así como el desarrollo integral y sostenido de la misma como un todo. Esto incluirá el énfasis en el desarrollo de infraestructuras físicas e inmateriales, incluyendo aquellas necesarias para fortalecer la conectividad y la reducción de disparidades dentro de la región y en cada país en particular. Específicamente, Japón fortalecerá la asistencia a la región del Mekong y continuará ofreciendo su asistencia a los países que ya hayan alcanzado un cierto nivel de crecimiento económico para evitar que se vean inmersos en la “trampa del ingreso medio”, ofreciéndoles la asistencia para promover una mayor productividad e innovaciones técnicas, como el desarrollo de recursos humanos. Asimismo, se dará prioridad a la asistencia que hace énfasis en la reducción de riesgos de desastres y capacidades de socorro en caso de catástrofes y promoción del Estado de Derecho, que constituye la base para las actividades económicas y sociales estables. Japón también promoverá la cooperación con la ASEAN como una

organización regional que respalda los esfuerzos unificados con el fin de hacer frente a sus desafíos.

Con respecto a Asia Meridional, Japón respaldará la estabilidad regional y el cumplimiento de una variante del nivel de potencial regional. Esto incluirá la cooperación para sentar las bases del desarrollo económico a través del crecimiento, incluyendo la cooperación para crear los cimientos del desarrollo económico a través del crecimiento, abarcando la cooperación relacionada con la forma de mejorar el clima del comercio y la inversión, en especial a través del desarrollo de infraestructuras y el fortalecimiento de la conectividad en la región asiática. Japón también aportará su cooperación en lo relacionado con las necesidades humanas básicas, como el cuidado de la salud, la higiene y la educación, así como en el desarrollo de la infraestructura socioeconómica para reducir la brecha entre ricos y pobres.

Con respecto a Asia Central y el Cáucaso, Japón apoyará la consolidación nacional y la cooperación regional para la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible de esta región y las que la rodean, teniendo en cuenta las disparidades dentro de la misma.

Con respecto a África, Japón proporcionará la asistencia a través de los esfuerzos conjuntos del sector público y el privado a través de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) con el fin de que el notable crecimiento de África en los últimos años, que se basa en la expansión del comercio, la inversión y el consumo, marque la pauta para un mayor desarrollo tanto de Japón como de África. Japón tomará en cuenta, en particular, las iniciativas africanas con respecto al desarrollo y la integración regional y el nivel subregional. Cabe destacar, que en África aún hay países que son propensos a los conflictos o que se encuentran lastrados por la acumulación de graves problemas de desarrollo. Teniendo esto en mente, Japón continuará activamente ofreciendo la asistencia para la consolidación de la paz y la asistencia a los Estados frágiles desde la perspectiva de seguridad humana, con el fin de establecer y consolidar la paz y la estabilidad y resolver los severos retos para el desarrollo de la región.

Oriente Próximo es una región importante no solo para Japón, sino también para la comunidad internacional en su conjunto por lo que a la paz, estabilidad y suministro estable de energía respecta. Con vista a contribuir activamente a la paz y la estabilidad de la región y a la coexistencia y prosperidad mutua de Japón y el Oriente Próximo, se ofrecerá la asistencia necesaria para hacer frente a retos como la consolidación de la paz, la reducción de la disparidad y el desarrollo de recursos humanos.

Por lo que respecta a Europa Central y Oriental, Japón apoyará las iniciativas de integración europea, que compartan valores universales como la libertad, la democracia, el respeto de los derechos humanos fundamentales y el Estado de Derecho, proporcionando la asistencia necesaria para estos fines.

En cuanto a América Latina, Japón proporcionará la asistencia para fomentar un entorno más propicio para el desarrollo económico, a través del comercio y la inversión, entre otros medios, y proporcionará la cooperación económica necesaria en el contexto de las disparidades internas están presentes incluso en países que han conseguido un avance considerable en cuanto a desarrollo. Por otra parte, se tendrá en consideración la presencia de comunidades étnicas japonesas (“*Nikkei*”) en la región, que sirven como un fuerte vínculo con Japón.

Con respecto a los pequeños países insulares, en Oceanía, el Caribe y otras regiones, tienen con vulnerabilidades particulares, y se enfrentan al desafío de los efectos de los problemas medioambientales del mundo, incluyendo: la escasez de agua, los daños debido al aumento del nivel del mar y los desastres naturales relacionados con el cambio climático. Japón les proporcionará la asistencia basándose en sus necesidades particulares de desarrollo, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno de ellos.

### **III. Implementación**

#### **(1) Principios de implementación**

Se harán esfuerzos a fin de poner en marcha la cooperación para el desarrollo de manera efectiva y eficaz, teniendo en cuenta los debates internacionales sobre la eficacia del desarrollo para obtener el mayor efecto en la filosofía y la implementación de las políticas anteriormente descritas. También es necesario tener plenamente en cuenta el impacto que genera la cooperación en los países y las sociedades beneficiarios y la idoneidad de la cooperación. Teniendo presentes estas consideraciones, Japón pondrá en marcha la cooperación para el desarrollo de conformidad con los siguientes principios.

#### **A. Principios para una cooperación para el desarrollo efectiva y eficaz**

##### **(a) Un enfoque más estratégico**

Se debe aplicar un enfoque más estratégico a fin de aumentar al máximo el impacto de la cooperación para el desarrollo que realiza Japón. En otras palabras, es importante que el Gobierno y los organismos ejecutores trabajen conjuntamente, en cooperación con las diversas partes interesadas, y que canalicen los múltiples recursos disponibles para Japón. También es importante que el ciclo de cooperación para el desarrollo de elaboración de políticas, implementación y evaluación se realice de manera integrada.

En la elaboración de las políticas, es necesario reconocer plenamente que la cooperación para el desarrollo es una de las herramientas más importantes del Japón en su política exterior, que requiere respuestas estratégicas y ágiles para hacer frente a los asuntos internacionales siempre en transformación. Teniendo en cuenta esta realidad, Japón elaborará políticas y objetivos estratégicos y eficaces con respecto a la cooperación para el desarrollo, dándole la prioridad adecuada conforme a su política exterior. En este proceso, Japón evaluará exhaustivamente los siguientes factores: la situación reinante en la comunidad internacional, incluidos los países en desarrollo; las políticas y programas de desarrollo de los países en desarrollo; y la importancia estratégica del país beneficiario, así como los desafíos de desarrollo a los que se enfrentan en relación con Japón. Asimismo, con el fin de aclarar sus políticas de cooperación para el desarrollo, esta Carta incluirá políticas temáticas, políticas regionales y políticas nacionales.

Al poner en marcha su cooperación para el desarrollo, Japón mejorará las sinergias entre la financiación y la cooperación de la AOD y las no relacionadas con la AOD con el fin de aprovechar al máximo los recursos tanto del Gobierno como de los organismos afiliados. Además, desde el punto de vista de su política exterior y de una cooperación para el desarrollo más efectiva y eficaz, Japón combinará orgánicamente la cooperación técnica, la asistencia para préstamos y la ayuda financiera no reembolsable. También hará esfuerzos para acelerar el ritmo de la implementación, mejorar los sistemas relacionados y hacerlos que funcionen de manera flexible.

Dada la importancia de la evaluación, no solo para mejorar la eficacia y la eficiencia, sino también para la rendición de cuentas, Japón llevará a cabo evaluaciones en los niveles de

políticas, programas y proyectos y proporcionará los resultados a los procesos de toma de decisiones y a los de implementación de programas y proyectos. Estas evaluaciones, que se centran en los resultados, tendrán en cuenta las peculiaridades y las condiciones de los beneficiarios. También se harán esfuerzos para realizar evaluaciones desde un punto de vista diplomático.

(b) Cooperación que se beneficia de las fortalezas de Japón

Los recursos humanos, los conocimientos, la tecnología avanzada y los sistemas del Japón actual se desarrollaron al tener que superar diversos desafíos a medida que el país experimentaba un alto crecimiento económico y rápidos cambios demográficos. Esos recursos pueden ser útiles para los países en desarrollo que tienen que hacer frente a transformaciones similares, tanto presentes como futuras; de hecho, hay muchas expectativas en Japón en este sentido. Al implementar la cooperación para el desarrollo, Japón adoptará proactivamente propuestas de diversos actores en el sector privado y otros sectores. También trabajará junto con universidades e instituciones de investigación para aprovechar sus conocimientos y explorar el potencial de sus capacidades. La asistencia japonesa en el desarrollo de infraestructuras no se limitará a la construcción de obras. También abordará otros aspectos que incluyen los sistemas de desarrollo para operar y mantener esas infraestructuras, así como el desarrollo de recursos humanos y la creación de instituciones. Un enfoque integrado de estas características permitirá aprovechar activamente la experiencia y los conocimientos del Japón. Además, dado que sus características distintivas, como sus valores y su cultura profesional son altamente apreciados por la comunidad internacional, Japón tendrá en cuenta la posibilidad de utilizar su poder blando incluido el idioma japonés.

(c) Contribución proactiva a los debates internacionales

Japón se esforzará para hacer que la comunidad internacional llegue a entender mejor sus políticas de cooperación para el desarrollo y con ese fin clasificará las experiencias y los conocimientos obtenidos en la cooperación para el desarrollo. Para garantizar que sus políticas se reflejan de forma apropiada en el proceso de conformación de la filosofía y las tendencias en la cooperación para el desarrollo internacional, Japón participará proactivamente y contribuirá a los debates correspondientes en las Naciones Unidas, en las instituciones financieras internacionales, en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en particular en su Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y en otros marcos internacionales.

**B. Principios para garantizar la idoneidad de la cooperación para el desarrollo**

Con el fin de garantizar la idoneidad de sus políticas de cooperación para el desarrollo y de los programas y proyectos individuales, así como para analizar los diversos impactos de esa cooperación en los países y sociedades beneficiarios, Japón proporcionará su cooperación para el desarrollo de conformidad con los principios que se describen a continuación y teniendo en cuenta plenamente las necesidades de desarrollo y las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo, así como las relaciones bilaterales entre Japón y cada país beneficiario.

(a) Situación con respecto a la consolidación de la democratización, al Estado de Derecho y a la protección de los derechos humanos fundamentales

Japón prestará la debida atención a la situación del proceso de democratización, al Estado de Derecho y a la protección de los derechos humanos fundamentales en los países beneficiarios con el fin de promover la consolidación de la democratización, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos fundamentales.

(b) Evitar que la cooperación para el desarrollo sea susceptible de utilizarse con fines militares o para agravar conflictos internacionales

Japón evitará que su cooperación para el desarrollo sea usada con fines militares o para agravar conflictos internacionales. En el caso de que las fuerzas armadas, o miembros de las fuerzas armadas de los países beneficiarios participen en la cooperación para el desarrollo con fines no militares, como el bienestar social o socorro en caso de desastres naturales, estas situaciones se considerarán caso por caso, en vista de su importancia fundamental.

(c) Situación relativa al gasto militar, al desarrollo y la producción de armas de destrucción masiva y misiles, y a la exportación e importación de armamento, etc.

Japón prestará la debida atención en los países beneficiarios a la situación relativa al gasto militar, al desarrollo y producción de armas de destrucción masiva y misiles, y a la exportación y la importación de armamento, etc. Esto se hace con el fin de preservar la paz y la estabilidad internacional, incluidas la prevención del terrorismo y la no proliferación de armas de destrucción masiva, y basándose en la posición de que los países en desarrollo deben asignar sus recursos de forma apropiada y dando preferencia a su propio desarrollo socioeconómico.

(d) Impacto del desarrollo sobre el medio ambiente y el cambio climático

A fin de permitir que el desarrollo sea compatible con el medio ambiente y para conseguir un desarrollo sostenible, Japón examinará de forma exhaustiva el impacto del desarrollo sobre el medio ambiente y el cambio climático, e implementará una cooperación para el desarrollo que tenga plenamente en cuenta el medio ambiente.

(e) Garantizar la equidad y la atención a los sectores más vulnerables de la sociedad

Al implementar su cooperación para el desarrollo, Japón prestará la máxima atención al impacto social y a garantizar la equidad. Hará esfuerzos para que participe un gran número de partes interesadas en cada etapa de la cooperación para el desarrollo con el fin de reducir las disparidades y para tener en cuenta a los sectores más vulnerables de la sociedad, como los niños, las personas con discapacidad, los ancianos, las minorías étnicas y las poblaciones indígenas.

(f) Promoción de la participación de las mujeres

En cuanto a la igualdad de género y a un papel más relevante de las mujeres en el desarrollo, Japón fomentará la participación de las mujeres en cada etapa de la cooperación para el desarrollo y mostrará un mayor dinamismo para garantizar que compartan de manera equitativa los frutos del desarrollo, siempre teniendo en cuenta las posibles vulnerabilidades de las mujeres y sus necesidades especiales.

(g) Prevención del fraude y la corrupción

Al poner en marcha la cooperación para el desarrollo, es necesario prevenir el fraude y la corrupción. Japón adoptará medidas para fomentar el establecimiento de un sistema de cumplimiento por parte de los ganadores de las licitaciones y trabajará junto con los países beneficiarios a fin de crear un entorno que favorezca la prevención del fraude y de la corrupción, incluido el fortalecimiento de la gobernanza en esos países. En este contexto, Japón garantizará la observancia de los procedimientos apropiados y se esforzará por garantizar la transparencia en el proceso de implementación.

(h) Seguridad y protección del personal de cooperación para el desarrollo

A fin de garantizar la seguridad y la protección del personal de cooperación para el desarrollo, Japón prestará la debida atención al fortalecimiento de la capacidad de gestión de la seguridad y la protección, recopilando información sobre seguridad, tomando medidas de seguridad y garantizando la protección de los trabajadores en las obras de construcción. En los casos de asistencia en áreas políticamente inestables o inseguras como en los supuestos de consolidación de la paz, se adoptarán medidas y acuerdos de seguridad especiales.

## (2) Estructura de implementación

En vista de que cada vez son más diversos, complejos y amplios los desafíos del desarrollo y que cada vez hay una mayor diversidad de actores de desarrollo y fondos relacionados con el mismo, Japón hará esfuerzos para mejorar la estructura de implementación del Gobierno y los organismos ejecutores, fortalecerá la colaboración a diferentes niveles y reforzará las bases para una implementación sostenida de la cooperación para el desarrollo.

### **A. Mejora de la estructura de implementación del Gobierno y los organismos ejecutores**

Al poner en práctica la cooperación para el desarrollo, el Gobierno mejorará la colaboración entre los ministerios y organismos competentes, y el Ministerio de Asuntos Exteriores asumirá el liderazgo en la coordinación de la planificación de la política de cooperación para el desarrollo. También se asegurará de que haya una estrecha colaboración entre el Gobierno, que es responsable de las políticas de planificación, y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que se encarga de la implementación. Al mismo tiempo, el Gobierno y JICA harán mayores esfuerzos para desarrollar las capacidades de esas organizaciones y mejorar los sistemas e instituciones competentes, aclarando simultáneamente la división de sus funciones y responsabilidades. Para mejorar en especial la competitividad de su cooperación para el desarrollo, el Gobierno y JICA tratarán de resolver problemas tales como la agilidad, los conocimientos, la acumulación de los mismos, la capacidad de investigación, el fortalecimiento de las funciones de las oficinas en el extranjero, el desarrollo de recursos humanos y los preparativos para la ayuda humanitaria de emergencia. Se tomará en cuenta el papel de las oficinas nacionales de JICA como un nexo de comunicación para los distintos actores, incluyendo compañías, ONGs, gobiernos locales, universidades e institutos de investigación así como el público en general.

### **B. Fortalecimiento de alianzas**

En la comunidad internacional de hoy en día, los distintos actores no gubernamentales están cumpliendo un papel cada vez más importante en el progreso de los países en desarrollo. Por ello, se fortalecerá la colaboración entre JICA y las demás agencias responsables de otro tipo de financiación oficial, como el Banco del Japón para la Cooperación Internacional (JBIC), el Seguro de Exportación e Inversión Nippon (NEXI) y la Corporación Japonesa de Inversión en Infraestructura para el Transporte y el Desarrollo Urbano en el Exterior (JOIN). El Gobierno también reforzará las alianzas de beneficio mutuo con diversos actores para que cumplan la función de catalizadores a fin de canalizar una gran variedad de recursos, incluyendo los del sector privado.

#### **(a) Alianzas públicas y privadas, así como con los gobiernos locales**

La financiación oficial, incluyendo la AOD, continuará desempeñando una importante función en el progreso de los países en desarrollo. Sin embargo, debido a que en la actualidad los flujos de capital privado exceden enormemente a los flujos oficiales en los países en desarrollo, se debe tomar muy en cuenta el hecho de que las actividades de la iniciativa privada funcionan ahora como un poderoso motor para el crecimiento económico de los

países en desarrollo. En Asia, la infraestructura dura (física) y blanda (inmaterial) construida con la cooperación para el desarrollo ha contribuido a mejorar el clima de inversión. La función de la cooperación para el desarrollo es la de un catalizador promovido por la inversión privada, que a su vez ha contribuido al crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países beneficiarios. Es importante reconocer que a través de esos procesos, Asia ha llegado a ser un importante mercado y un destino de inversión para las compañías privadas japonesas y, por ende, es una región extremadamente importante para la economía japonesa. En suma, la experiencia y los conocimientos de los gobiernos locales japoneses cumplen papeles cada vez más significativos en la solución de muchos de los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, el Gobierno promoverá la cooperación para el desarrollo a través de alianzas entre los sectores público y privado y alianzas con las autoridades locales, utilizando los recursos del sector privado y los gobiernos locales y promoviendo el crecimiento impulsado por la iniciativa privada, a fin de respaldar de manera más vigorosa y efectiva el crecimiento económico de los países en desarrollo y permitir que ese crecimiento conduzca a un robusto desarrollo de la economía japonesa. Concretamente, se fortalecerán de forma coherente las alianzas con las empresas japonesas, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, los gobiernos locales, las universidades y los institutos de investigación, así como con otros actores, con el fin de implementar un tipo de cooperación cuyo fin sea la creación de un entorno propicio para la promoción del comercio y la inversión, entre otros, en áreas tales como el desarrollo de recursos humanos, de leyes e instituciones y de infraestructuras y sistemas competentes desde la fase de planificación hasta la de implementación.

En la promoción de las alianzas entre los gobiernos y las empresas privadas, la cooperación del Japón para el desarrollo buscará la forma de cumplir la función de catalizador para la expansión de las actividades económicas, utilizando al mismo tiempo su excelente tecnología y conocimientos así como los abundantes fondos del sector privado, con el fin de resolver los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo. Asimismo, Japón, teniendo plenamente en cuenta las políticas prioritarias de cooperación para el desarrollo antes descritas, tomará en cuenta la manera de garantizar la capacidad de integración, la sostenibilidad y la flexibilidad del crecimiento así como la promoción de la creación de capacidades con el fin de que la inversión privada hecha a la par de la cooperación para el desarrollo contribuya a un “crecimiento de calidad” en los países en desarrollo.

(b) Coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia y la cooperación para la paz internacional

Dentro del contexto del aumento de los desastres severos y frecuentes, hay un sinnúmero de posibilidades de contribución por parte de Japón, un país conocido por reducir los riesgos de desastres. A fin de implementar de manera efectiva las operaciones de socorro y otro tipo de asistencia humanitaria de emergencia, se fortalecerá la cooperación con las organizaciones internacionales, las ONGs y otros actores que cuentan con conocimientos idóneos.

Además, Japón continuará promoviendo la coordinación con las actividades de cooperación relacionadas con la paz internacional, como las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP), a fin de potenciar al máximo su aplicación eficaz.

(c) Alianzas con organizaciones internacionales, regionales y subregionales

Las organizaciones internacionales, con sus conocimientos, imparcialidad y amplias redes, pueden poner en marcha una cooperación efectiva y eficaz en sectores o regiones de menor acceso a la cooperación bilateral y pueden aprovechar sus características distintivas. Este tipo de cooperación multilateral puede aportar sinergias si se combina con la cooperación bilateral. Por consiguiente, Japón continuará contribuyendo activamente con las organizaciones internacionales en áreas tales como la asistencia humanitaria, la consolidación de la paz, la gobernanza y los asuntos mundiales. Asimismo, en vista de la función que cumplen las organizaciones internacionales al dar forma a la filosofía y a las tendencias de la cooperación para el desarrollo a escala internacional, Japón, como integrante responsable de la comunidad internacional, se esforzará por aumentar su influencia y su presencia en las organizaciones internacionales y, por ende, en la comunidad internacional, con el fin de poder desempeñar un papel de liderazgo en la formulación de normas internacionales. Del mismo modo, Japón sostendrá consultas periódicas con cada una de las organizaciones internacionales a fin de coordinar políticas que permitan crear sinergias con la cooperación bilateral. Se prestará especial atención a la manera de garantizar la rendición de cuentas a la ciudadanía en lo que respecta a los impactos y la evaluación de la cooperación para el desarrollo a través de organizaciones internacionales.

Japón también fortalecerá sus alianzas con las organizaciones regionales y subregionales en vista de la tendencia hacia la integración regional y la importancia del enfoque transfronterizo en el ámbito regional.

(d) Alianzas con donantes, países emergentes y otros actores

Al igual que Japón, otros países donantes han acumulado experiencia y conocimientos a través de los largos años en que han ofrecido su cooperación para el desarrollo. Las alianzas entre donantes son necesarias para una mayor efectividad del desarrollo. Desde este punto de vista, Japón continuará promoviendo las alianzas con otros donantes en la cooperación para el desarrollo a fin de mejorar al máximo su efectividad, teniendo en cuenta la perspectiva de su política exterior.

Al poner en marcha la cooperación para el desarrollo, también es importante aprovechar los conocimientos, los recursos humanos y sus redes, así como otros activos que se han ido acumulando en los países beneficiarios durante décadas de cooperación japonesa para el desarrollo. La cooperación triangular del Japón, que incluye a países emergentes entre otros, ha sacado ventaja de esos factores. En vista del enorme aprecio que muestra la comunidad internacional a este respecto, Japón continuará promoviendo la cooperación triangular.

(e) Alianzas con la sociedad civil

Las alianzas con la sociedad civil dentro y fuera del Japón, incluyendo las ONGs, las organizaciones de sociedad civil (OSCs) y las fundaciones privadas, son importantes no solo porque muestran una mayor efectividad en la cooperación sino también por el desarrollo equitativo y estable de los países beneficiarios, ya que ellos pueden evaluar con precisión los puntos de vista y las necesidades sobre el terreno y tomar medidas flexibles y oportunas. Tomando esto en cuenta, el Gobierno reforzará estratégicamente sus alianzas con las ONGs y las OSCs, incluyendo el fortalecimiento de su participación y colaboración en la cooperación para el desarrollo. Desde esta perspectiva, el Gobierno respaldará proyectos de cooperación para el desarrollo excelentes de las ONGs y las OSCs japonesas, así como el desarrollo de sus capacidades. A este respecto, el Ministerio de Asuntos Exteriores y JICA harán énfasis en el desarrollo de recursos humanos y de los sistemas en el ámbito del desarrollo social.

El Gobierno también fomentará entre sus ciudadanos de todos los extractos sociales la participación en la cooperación para el desarrollo y promoverá la aplicación de sus conocimientos en la sociedad con el fin de ampliarlos a las personas que participan en la cooperación para el desarrollo, incluyendo la contratación de voluntarios de JICA. En este sentido, el Gobierno proporcionará información apropiada al público y escuchará las voces de los ciudadanos a todos los niveles, incluyendo sugerencias relacionadas con la cooperación para el desarrollo.

### **C. Fortalecimiento de las bases para la implementación**

A fin de que la cooperación para el desarrollo japonesa llegue a cumplir la función que se le exige y que es hacer realidad su filosofía e implementar sus políticas prioritarias, es necesario fortalecer las bases para su aplicación sostenida, incluyendo los recursos financieros y humanos. A este respecto, se harán todos los esfuerzos necesarios, siendo conscientes del objetivo acordado internacionalmente de aumentar la AOD hasta un 0,7 % del Ingreso Nacional Bruto (INB) y reconociendo plenamente la difícil situación fiscal del Japón.

#### **(a) Revelación de la información y promoción de la comprensión de la ciudadanía y de la comunidad internacional**

La cooperación para el desarrollo se financia con las recaudaciones tributarias provenientes de los contribuyentes. Por consiguiente, la comprensión y el apoyo de los ciudadanos son esenciales para garantizar los fondos necesarios que permitan la implementación sostenida de la cooperación para el desarrollo. Con este fin, el Gobierno se esforzará por implementar en Japón relaciones públicas efectivas sobre la cooperación para el desarrollo, revelando de manera oportuna y adecuada a la ciudadanía en general la información sobre la aplicación, la evaluación y otros aspectos de la cooperación para el desarrollo, haciéndolo de manera transparente. El Gobierno también proporcionará explicaciones de fácil comprensión sobre las políticas, la relevancia, los resultados y la evaluación de la cooperación japonesa para el desarrollo por parte de la comunidad internacional, entre otros aspectos. El Gobierno también participará activamente en la información pública en el extranjero, ya que es importante que la comunidad internacional, incluyendo los países en desarrollo, comprendan mejor en qué consiste la cooperación para el desarrollo que ofrece Japón.

#### **(b) Promoción de la educación sobre el desarrollo**

El Gobierno promoverá la educación sobre el desarrollo en las escuelas y muchos otros lugares. El objetivo es que los ciudadanos desarrollen la capacidad para evaluar diversos aspectos de los desafíos que se enfrenta el mundo, comprendan cómo esos retos están relacionados con Japón y consideren esos desafíos como suyos para un análisis independiente, y además participen en actividades para hacer frente a estos.

#### **(c) Desarrollo de recursos humanos y consolidación de las bases intelectuales de la cooperación para el desarrollo**

El fomento de los recursos humanos de la cooperación para el desarrollo continúa siendo un asunto de gran importancia en vista de la diversificación de los desafíos de desarrollo. En especial, promover la cooperación para el desarrollo en áreas tales como el Estado de Derecho, la gobernanza, las finanzas y las TIC exige que se fortalezca la estructura institucional, mediante aspectos tales como la capacitación y la garantía de recursos humanos. Por consiguiente, el Gobierno, la industria y el ámbito académico aunarán esfuerzos para promover entre asesores, investigadores, estudiantes y empleados de universidades, del sector público y de las ONGs y las OSCs, además del personal del Ministerio de Asuntos Exteriores y de JICA la capacitación y el desarrollo de recursos humanos competentes a escala mundial

con conocimientos especializados. También se harán esfuerzos a fin de aumentar las oportunidades para que esas personas aprovechen su capacidad dentro y fuera del Japón y para hacer mejoras institucionales y estructurales.

Con el fin de aprovechar su fuerza para desempeñar un papel destacado en la formación de la filosofía y las tendencias en la cooperación para el desarrollo internacional, el Gobierno también cooperará con universidades e instituciones de investigación, entre otros, para fortalecer las bases intelectuales, incluyendo la capacidad de investigación para planificar y difundir la cooperación para el desarrollo. Esto podría asumir la forma de investigación conjunta entre investigadores de Japón y de los países en desarrollo, o como de una red intelectual entre esos investigadores.

**(3) Informes sobre el estado de la implementación de la Carta de la Cooperación para el Desarrollo**

El Gobierno informará sobre el estado de la implementación de la Carta de la Cooperación para el Desarrollo en el “Informe sobre Cooperación para el Desarrollo” que se da a conocer cada año al Consejo de Ministros.

10 de febrero de 2015  
Decisión del Consejo de Ministros